



MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2025, EN PESOS.

INTRODUCCION

En el Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, presenta los Estados Financieros que muestran la situación financiera de la Hacienda Pública Municipal del Ejercicio 2025, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2025, sus resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial. Los mismos fueron preparados bajo las normas y criterios emitidos en materia de Contabilidad Gubernamental y se ajustan a las Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y fueron elaborados con la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras.

La Cuenta Pública, tiene por objeto comprobar que la recaudación, administración y aplicación de los recursos financieros de carácter público, se realizaron con total apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

En cumplimiento a los artículos: 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de armonización de información financiera; 123 fracción III de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c), fracciones III, IV y V; 76 fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 34, 35, 41 y 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 61, 62, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo. Artículos 5, 6, 12, 15 y 16 de los Lineamientos para la entrega de la cuenta pública y de los informes trimestrales de las administraciones públicas municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán y a los Postulados de Revelación suficiente e Importancia relativa se presentan las siguientes Notas a los Estados Financieros, conforme a los criterios publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 08 de noviembre de 2022, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.



NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

1.- Autorización e Historia

El Municipio de Nuevo Urecho Michoacán es elevado a categoría de municipio por la Ley Territorial del 13 de diciembre de 1855.

El Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán cuenta una presidenta Municipal, un secretario del Ayuntamiento, un Síndico Municipal y directores de áreas Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Oficial Mayor, director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, director del DIF Municipal, director de Desarrollo Rural, director de Desarrollo Social.

La Administración Municipal está a cargo del presidente Municipal, María del Carmen Carrillo Gaytán, que tomó posesión el 01 de septiembre de 2024.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

Para el año 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de México se proyecta con un crecimiento aproximado del 2.5%, y ajustándose en un rango entre 2 y 3% para 2025 de acuerdo con los precerterios Generales de Política Económica.

En resumen, el entorno económico internacional para 2025 se presenta como un escenario de moderado crecimiento con riesgos derivados de la inflación persistente, tasas de interés en proceso de reducción, desaceleraciones económicas y tensiones geopolíticas, factores que deben considerarse en la planificación fiscal y económica del estado de Michoacán para mitigar impactos negativos.

La tasa de inflación se ha mantenido relativamente controlada, ubicándose alrededor del 4.2%, gracias a las medidas adoptadas por el Banco de México (Banxico). Para 2025, se espera que la inflación disminuya ligeramente.

El Estado de Michoacán y los Municipios se ha consolidado como una región clave para el crecimiento económico de México, gracias a su producción agrícola, su cada vez más sólida infraestructura, y su ubicación estratégica para el comercio internacional.



3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Objeto social.

El objetivo general del Municipio de Michoacán es impulsar el desarrollo social y económico de los ciudadanos, de manera sustentable, promoviendo la participación ciudadana, atender las demandas prioritarias de nuestra población y el uso racional y eficaz de los recursos financieros; mejorar la infraestructura y servicios públicos municipales; para mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos del municipio, localidades, tenencias y sus comunidades.

Principal actividad

Como principal actividad que se tiene en este H. Ayuntamiento es la prestación de los servicios públicos, la implementación de programas sociales y el mejoramiento de la infraestructura pública y la imagen urbana del municipio, tenencias y sus comunidades para que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la población, haciéndose llegar los recursos económicos para ello.

Ejercicio Fiscal 2025.

La Administración Municipal está a cargo de la presidenta Municipal, C. María del Carmen Carrillo Gaytán, que tomó posesión el pasado 01 de septiembre del 2024, por lo que, es el primer año de gestión de su administración del periodo 2024-2027.

Régimen jurídico.

Nuestra Ley Fundamental, establece en su artículo 115 que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Por su parte la Constitución del Estado establece en sus artículos:

Artículo 13.- El Estado adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, democrático, representativo y popular, de conformidad con el Pacto Federal.

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por 113 Municipios, dentro de los cuales se encuentra el Municipio de Nuevo Urecho Michoacán.



Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Consideraciones Fiscales del ente.

A). - De Carácter Federal.

De conformidad con lo estipulado por el **artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta**, en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos" establece que los municipios sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos Fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

De lo anterior, el municipio de Nuevo Urecho Michoacán está obligado a:

- 1).- Retenedor por salarios.
- 2).- Retenedor por asimilados a salarios.
- 3).- Retenedor por servicios profesionales.

B). - De carácter Estatal.

Por su parte el artículo 32 de la Ley de Hacienda del estado de Michoacán, establece la obligación al pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, para las personas físicas y morales que realicen dichas erogaciones, dentro del territorio del Estado. Impuesto que será del 3% sobre las remuneraciones devengadas, de conformidad con el artículo 33 bis del mismo ordenamiento.

Estructura organizacional básica.

El Honorable cabildo de este H. Ayuntamiento está conformado por la Presidenta Municipal el C. María del Carmen Carillo Gaytán, Síndico Municipal, L.E.P Francisco Javier Gómez Torres; Regidora Propietaria y encargada de desarrollo económico, comercio y trabajo la C. María Daría Diaz Camacho, Regidora Propietaria y encargada de educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación la C. Paola Jaqueline Villa Osornio, Regidora Propietaria y encargada de Salud, desarrollo social, juventud y deportes la C. Susana Magaña Castro, Regidor Propietario y encargado de medio ambiente, producción animal y desarrollo rural el C. Absalón Ruiz Almonte, Regidor Propietario y encargado desarrollo urbano y obras publicas el C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, Regidor Propietario y encargado acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales el C. Everardo Correa Ramírez, Regidor Propietario y encargado de

planeación, programación y desarrollo sustentable el C. Luis Eduardo Sánchez Morales.

Durante el inicio de la administración, el gabinete, se integra por: Secretario Municipal, Arq. Milton Vieyra Flores; Tesorero Municipal, C. Gerardo Torres Ramírez; El Contralor Municipal, Ing. Juan Daniel Pérez Méndez; Oficial Mayor, C. Víctor Hugo Chávez Gómez; Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas C. Francisco Martín Hidalgo Quiroz; Instancia de la Mujer C. Araceli López Tapia directora del DIF Municipal, C. Carina Amezcua Barriga;

Director de Desarrollo Rural, C. Domingo García Salse; Director de Desarrollo Social C. Dagoberto Ruiz Almonte; y el Coordinador de Deportes C. Alejandro Santillán Jacobo.

4.- BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros que se presentan, han sido preparados conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo cumple los postulados básicos de contabilidad.

5.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

El Municipio de Nuevo Urecho Michoacán, tiene implementado el Sistema de Contabilidad Gubernamental a través del programa GRP-ESTRATEI en su tercera etapa.

A la fecha, el municipio no tiene bienes dados en garantía, embargados o comprometidos de forma legal alguna.

No se tienen inversiones financieras que puedan verse afectadas por tipos de cambio o fluctuaciones.

Método de Valuación de la Inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas no se tiene nada que informar por el momento.

Previsiones no se tiene nada que informar por el momento.

Reservas no se tiene nada que informar por el momento.

6.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

El municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, no tiene activos ni pasivos financieros en moneda extranjera. Por lo que no determina posición corta o larga y protección por riesgo cambiario.

De igual manera no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En los siguientes cuadros se presenta el comportamiento de las cuentas de Activo Fijo durante el Ejercicio Fiscal 2024:

a). - Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$50,981,905.91
1.2.3.1	TERRENOS	\$46,847,296.41
1.2.3.1.1	PLAZA PUBLICA VILLA ERENDIRA	\$10,488,917.92
1.2.3.1.2	CANCHA DE BASQUETBOL DE VILLA ERENDIRA	\$3,195,000.00
1.2.3.1.3	PLAZA PUBLICA IBERICA	\$15,077,378.49
1.2.3.1.4	UNIDAD DEPORTIVA DE VILLA ERENDIRA (CANCHA DE FUTBOL)	\$18,086,000.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$2,306,091.47
1.2.3.3.1	COMEDOR COMUNITARIO, EL CALVARIO	\$127,914.48
1.2.3.3.2	COMEDOR COMUNITARIO-SAN VICENTE	\$217,736.36
1.2.3.3.4	CENTRO COMUNITARIO EN SAN JOSE DEL SALTO	\$198,618.10
1.2.3.3.5	CASA DIF	\$996,496.24
1.2.3.3.6	COMEDOR COMUNITARIO EN VILLA ERENDIRA	\$278,898.56
1.2.3.3.7	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN LA CASA D.I.F DE NUEVO URECHO	\$236,536.86
1.2.3.3.9	REHABILITACION DE LA COMANDANCIA DE POLICIA, DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN	\$249,890.87

b). - Bienes Muebles

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	334,045.38
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	441,407.42
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	28,330.46
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	234,659.60
519	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-
532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	81,747.93
541	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,323,559.00
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	524,139.64
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2,572,973.21
513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	57,110.01
TOTAL		6,597,972.65

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, al 31 de marzo de 2025, no cuenta con ninguna de estas figuras financieras.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a). - Análisis del Comportamiento de la Recaudación Ingresos de Gestión Durante el Ejercicio Fiscal 2025 los ingresos de gestión obtenidos durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, suman la cantidad de \$880,488.01, que corresponden a los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, mientras que los ingresos por transferencias recibidas fueron por la cantidad de \$11,390,165.73 lo que hace un total de \$12,270,653.74 con el comportamiento que se presenta en la tabla siguiente:

Estado Analítico de Ingresos Por Rubro de Ingresos	Ingreso				
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
IMPUESTOS	\$ 736,326.24	\$-	\$ 736,326.24	\$ 661,925.00	\$ 661,925.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$-	\$-	\$-	\$-
DERECHOS	\$ 711,843.60	\$-	\$ 711,843.60	\$ 209,880.67	\$ 209,880.67
PRODUCTOS	\$ 2,514.72	\$-	\$ 2,514.72	\$ 1,148.34	\$ 1,148.34
APROVECHAMIENTOS	\$ 73,372.00	\$-	\$ 73,372.00	\$ 7,534.00	\$ 7,534.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 58,780,235.44	\$-	\$ 58,780,235.44	\$ 11,390,165.73	\$ 11,390,165.73
Total	\$ 60,304,292.00	\$-	\$ 60,304,292.00	\$ 12,270,653.74	\$ 12,270,653.74

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, presentó en la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, las Proyecciones de Ingresos referentes al ejercicio en cuestión y de los 3 años posteriores, conforme a lo establecido en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

10.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.



En relación a la deuda pública no se tienen nada que informar, ya que el Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, no ha utilizado esta figura financiera.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

El Municipio no ha solicitado la calificación de sus finanzas por casas autorizadas.

12.- PROCESO DE MEJORA

En relación a este punto se informa que el Municipio de Nuevo Urecho Michoacán tiene alineados sus procesos y políticas al nuevo sistema de contabilidad Gubernamental, a efecto de cumplir con todos los momentos contables y demás lineamientos emitidos por la CONAC como parte de la armonización contable.

13.- INFORMACION POR SEGMENTOS.

Es de considerarse que el Municipio de Nuevo Urecho Michoacán es pequeño (inferior a los 25,000 habitantes), por lo que no se considera necesario presentar información segmentada.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Es de considerarse que, a la fecha del cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, no existen eventos posteriores representativos, pendientes de considerar, que puedan afectar significativamente las cifras.

15.- PARTES RELACIONADAS.

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que

los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

NOTAS DE DESGLOCE

I.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.- INGRESOS.

A). - PRINCIPALES INGRESOS. Los Ingresos están integrados por los siguientes importes y conceptos.

I. IMPUESTOS	\$ 661,925.00
II. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
III. DERECHOS	\$209,880.67
V. PRODUCTOS	\$1,148.34
VI. APROVECHAMIENTOS	\$7,534.00
VII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00
VIII. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$11,390,165.73
INGRESOS TOTALES	\$12,270,653.74

2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Los gastos y otras perdidas están integrados por las siguientes partidas e importes. Hace la mención que a la fecha no se ha provisionado el aguinaldo.

SERVICIOS PERSONALES.	\$4,825,674.92
MATERIALES Y SUMINISTROS.	\$918,032.83
SERVICIOS GENERALES.	\$1,336,621.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$128,037.95
INVERSIÓN PÚBLICA.	\$ 323,157.08
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES.	\$ 0.00
GASTOS TOTALES	\$7,531,524.74

II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025 EN PESOS.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

A) EFECTIVO. – EL saldo de esta Cuenta está integrado de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
FONDO FIJO TESORERIA	1.1.1.1.1.4	\$ 70,000.00
FONDO FIJO DESARROLLO SOCIAL	1.1.1.1.1.7	\$ 0.00
SUMA		\$ 70,000.00

B) BANCOS / TESORERIA. - El saldo de esta cuenta está integrado por los diversos recursos que se manejan y que corresponden a los siguientes:

Recursos Federales.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
CTA. 0124236688 GASTO CORRIENTE 2025	1.1.1.2.012.67	\$ 1,377,074.07
CTA. 0124236599 FORTAMUN FONDO IV 2025	1.1.1.2.012.68	\$ 262,238.92
CTA. 0124236726 FAISM FONDO III 2025	1.1.1.2.012.69	\$ 2,174,238.92
SUMA RECURSOS FEDERALES		\$ 3,814,021.06

Recursos Propios.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
CTA.0103733262 INGRESOS PROPIOS	1.1.1.2.012.020	822,018.40
SUMA RECURSOS PROPIOS		\$ 822,018.40

Recursos Estatales.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
CTA. 0124236548 FAEISPUM 2025	1.1.1.2.012.70	0.00
SUMA RECURSOS ESTATALES		\$ 0.00

2.- DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR.

A). - **DEUDORES DIVERSOS.** – En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

B). - **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.** – El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
		0
SUMA RECURSOS PROPIOS		\$0

**BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO
(INVENTARIOS)**

A). - **INVENTARIO.** – En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

B). - **ALMACENES.** – En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

INVERSIONES FINANCIERAS

A). - **FIDEICOMISOS.** – En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

4.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

A). - **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.** Esta cuenta se integra por los bienes que se agrupan de acuerdo a su rubro, su valor corresponde a la existencia al inicio del ejercicio + las altas realizadas hasta el primer trimestre de 2025. Así mismo, se expresan las depreciaciones realizadas hasta el cuarto trimestre de 2024, como parte de los trabajos relacionados con la armonización contable.

1.2.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 50,981,905.91
1.2.6.1 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 0

B). - **BIENES MUEBLES.** El valor de los bienes muebles corresponde a la existencia al inicio del ejercicio + adquisiciones hasta el primer trimestre de 2025. Así como, se expresan las depreciaciones realizadas hasta el primer trimestre de 2025, como parte de los trabajos relacionados con la armonización contable.

1.2.4 BIENES MUEBLES	\$ 6,597,972.65
1.2.6.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	- \$ 2,298,475.31

C). - BIENES INTANGIBLES. Respecto a este rubro está integrado por el siguiente saldo:

1.2.5.1 Software	\$ 0
------------------	------

NOTA: Para la depreciación se utiliza el Método de Línea Recta y los montos establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

3.- PASIVOS. Los pasivos por pagar a corto plazo se integran por las siguientes cuentas. Su factibilidad de pago es viable, no se tienen en garantía de terceros o en administración y no se cuenta con pasivos diferidos.

A.- PASIVO CIRCULANTE. Los pasivos por pagar a corto plazo se integran por las siguientes cuentas. Su factibilidad de pago es viable.

2.1 PASIVO CIRCULANTE	\$ 873,562.88
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.03
2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 59.07
2.1.1.3 CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
2.1.1.4 ACREEDORES DIVERSOS	\$ 5,647.31
2.1.1.5 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 686,937.11
2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -

B.- PASIVO NO CIRCULANTE. Su saldo corresponde a préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -
2.2.3 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$ -

F). – APORTACIONES

NOMBRE DE LA CUENTA	No. CUENTA	IMPORTE
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	3.1.3	\$ 51,164,599.64

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO.

Para elaborar el Estado de variación en la Hacienda Pública las cifras de los saldos reflejan las variaciones de cada uno de los rubros de la Hacienda pública y patrimonio y que están totalmente cuadradas con el Estado de Situación Financiera en el saldo de Resultados del Ejercicio (ahorro y desahorro) y el estado de Cambios en la Situación Financiera en los resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores.

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Con base en las cifras que refleja este Estado Financiero se determina que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, se generó un incremento en el efectivo y equivalentes respecto a 2024 al efectivo por un monto de \$3,937,365.36 (tres millones nueve cientos treinta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos 36/100 m. n.). Derivado de dicho escenario, a continuación, se presentan los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, como sigue:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE MARZO DEL 2025

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ -	\$ -
Origen	\$ -	\$ -
Ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -
Transferencias y Donativos	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios	\$ -	\$ -
Aplicación	\$ -	\$ -
Servicios Personales	\$ 4,825,674.92	\$ 23,218,223.45
Materiales y Suministros	\$ 918,032.83	\$ 6,033,965.88
Servicios Generales	\$ 1,336,621.96	\$ 6,635,167.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 128,037.95	\$ 3,523,777.33
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -

Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ 1,159,950.08
Ayudas Sociales	\$ 128,037.95	\$ 2,363,827.25
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
Transferencias a Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	\$ -	\$ -
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	\$ -	\$ -
Origen	\$ -	\$ -
Contribuciones de Capital	\$ 54,069,798.37	\$ 55,339,985.57
Venta o Disposición de Activos Fijos	\$ -	\$ -
Venta o Disposición de Activos de Valor	\$ -	\$ -
Venta o Disposición de Activos no Producidos	\$ -	\$ -
Transferencias de Capital Recibidas	\$ -	\$ -
Otros	\$ -	\$ -
Aplicación	\$ -	\$ -
Activos Fijos	\$ 57,256,721.48	\$ 57,256,721.48
Objetos de Valor	\$ -	\$ -
Activos No Producidos	\$ -	\$ -
Otros	\$ -	\$ 16,104,125.89
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	\$ -	\$ -
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	\$ -	\$ -
Origen	\$ -	\$ -
Disminución de Activos Financieros. Excluido el Efectivo y Equivalente	\$ -	\$ -
Incremento de Otros Pasivos	\$ 415,685.81	\$ -
Aplicación	\$ -	\$ -
Incremento en Activos Financieros. Excluidos el Efectivo y Equivalente	\$ -	\$ -
Disminución de Otros Pasivos	\$ 1,217,449.45	\$ -
Flujo Neto de efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ -	\$ -
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	\$ -	\$ -
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	\$ 781,198.51	\$ 781,198.51
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	\$ 4,718,563.87	\$ 781,198.51

V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta la información de este inciso, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$12,270,653.74
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$12,270,653.74

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$7,531,524.74
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$1,241,189.91
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$918,032.83
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00

2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$323,157.08
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6 Otros Gastos	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total de Gastos Contables	\$6,290,334.83

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

- A) VALORES:** En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.
- B) EMISION DE OBLIGACIONES:** En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.
- C) AVALES Y GARANTIAS:** En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.
- D) JUICIOS:** En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

E) CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS: En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

F) BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO.

Las cuentas 7.6.3.01 a la 7.6.3.08 representan el importe de los bienes a valor factura o convenio (de las patrullas), que el Municipio de Nuevo Urecho tiene en comodato para las labores de seguridad pública, ambulancia de protección civil, vehículo para el traslado de personas discapacitadas y Camioneta para uso exclusivo del personal de D.I.F. Municipal.

NOMBRE DE LA CUENTA	No. CUENTA	IMPORTE	NATURALEZA
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	7.6.3	\$ 4,125,966.77	DEUDORA
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	7.6.4	\$ 4,125,966.77	ACREEDORA

2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.

A). - CUENTAS DE INGRESOS

La cuenta de orden 8.1.1 representa los ingresos estimados que el municipio espera recaudar al cuarto trimestre de 2025; la cuenta 8.1.2 el saldo por recaudar al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal del 2025; y la cuenta 8.1.5 refleja lo recaudado el cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal del 2025.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8.1.1	\$ 60,304,292.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8.1.2	\$ 48,033,638.26
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8.1.5	\$ 12,270,653.74

B). - CUENTAS DE EGRESOS

La cuenta 8.2.1 representa los egresos presupuestados que fueron aprobados en sesión de Ayuntamiento; la cuenta 8.2.2 representa el presupuesto pendiente de ejercer al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; la cuenta 8.2.3; representa el importe neto de las modificaciones que por transferencias se realizó

dentro del trimestre y finalmente la cuenta 8.2.7 representa el presupuesto erogado y pagado al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.1	\$ 60,304,292.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8.2.2	\$ 52,772,643.97
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.3	\$-
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8.2.7	\$ 7,531,648.03




C. MARIA DEL CARMEN CARRILLO GAYTAN
PRESIDENTA MUNICIPAL




GERARDO TORRES RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL




ING. JUAN DANIEL PEREZ MENDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL




L.E.P. FRANCISCO JAVIER GOMEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor”.